

**ACTA DE LA REUNIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DEL CENTRO ESPAÑOL DE METROLOGÍA,
CELEBRADA EL DÍA 25 DE JUNIO DE 2024.****PRESIDENTA**

Dña. Tamara de San Teodoro Rodrigo
Secretaria General

VOCALES

Por la Abogacía del Estado

Don José Balbuena Jiménez

Por la Intervención Delegada

Doña Raquel Martín Baró

Por la Secretaría General del CEM

D. José Miguel Paunero Herrero

Por las Jefaturas de Área

D. David Martín Castro

A las 10:00 se reúne la Mesa de Contratación del Organismo (resolución de 28 de septiembre de 2018, BOE 288 de 29 de noviembre de 2018), de forma virtual, para celebrar la sesión con los siguientes puntos:

SECRETARIO

Don Alberto de las Heras Fernández

La mesa queda constituida válidamente de acuerdo al artículo 326 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

1º Valoración de las ofertas de los criterios cuantificables automáticamente en el procedimiento abierto para la contratación del servicio de estudio de prospectiva de necesidades nacionales en materia de metrología. Expediente 20240000051.

A la vista del informe emitido por los técnicos respecto de la valoración de los criterios cuantificables automáticamente, la mesa acuerda la conformidad con aquel.

La puntuación final es la siguiente:

	KPMG
Oferta económica	40
Otros criterios	20

La oferta de KPMG ASESORES, S.L. asciende a 120.382,08 €, IVA no incluido, siendo el presupuesto base de licitación de 154.336,00 €, IVA no incluido. Conforme al PCAP, la oferta de KPMG debe considerarse anormalmente baja puesto que la reducción del precio de su oferta supera el 15 % del presupuesto base de licitación. Por tanto, la empresa licitadora deberá explicar, conforme al PCAP y al artículo 149 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de contratos del sector público, la justificación de dicha oferta. La mesa insta a los servicios correspondientes del órgano de contratación para que requieran al licitador el envío de la mencionada documentación.



2º Propuesta de adjudicación en el procedimiento abierto para la contratación del servicio de estudio de prospectiva de necesidades nacionales en materia de metrología. Expediente 202400000051

Este punto no se toma en consideración al estar incurso en anormalmente baja la oferta de la empresa licitadora presentada.

3º Valoración de la solvencia técnica o profesional de la empresa propuesta como adjudicataria en el procedimiento abierto simplificado artículo 159 de la LCSP para la contratación de un servicio de prevención ajeno para la realización de las actividades preventivas de la medicina en el trabajo, ergonomía y psicología, higiene industrial, coordinación empresarial y seguridad en el trabajo del Centro Español de Metrología (CEM). Lote 1. Expediente 202400000052.

A la vista del informe emitido por los técnicos respecto de la valoración de la solvencia técnica o profesional, la mesa acuerda la conformidad con aquel.

En base al mencionado informe, la mesa decide excluir a la empresa MEDIOS DE PREVENCIÓN EXTERNOS CENTRO LEVANTE SL NIF: B91127258, al no haber acreditado debidamente la solvencia técnica o profesional.

La mesa insta a los servicios correspondientes del órgano de contratación para que requieran al licitador valorado en segunda posición, IBERSYS SEGURIDAD Y SALUD S.L. NIF: B27222827, el envío de la documentación referida en el punto 8.1 del pliego de condiciones administrativas particulares.

4º Apertura y calificación de la documentación administrativa en el procedimiento abierto simplificado artículo 159.6 de la LCSP para la contratación de los servicios bancarios para el Centro Español de Metrología. Expediente 202400000079.

La mesa procede a la apertura y calificación del sobre que contiene la documentación administrativa. La empresa que ha enviado oferta es:

BANCO SANTANDER, S.A. NIF: A39000013

Analizada la documentación del licitador, la mesa concluye que la documentación es correcta, y que cumple con lo especificado en el pliego de cláusulas administrativas particulares

5º Apertura de las ofertas de los criterios cuantificables automáticamente en el procedimiento abierto simplificado artículo 159.6 de la LCSP para la contratación de los servicios bancarios para el Centro Español de Metrología. Expediente 202400000079.

La mesa procede a lectura de los criterios cuantificables automáticamente del licitador admitido, siendo el resultado:

BANCO SANTANDER, S.A. NIF: A39000013.

Tipo de interés: Euribor mes menos ciento cincuenta puntos básicos

Proximidad de la oficina: 350m

La mesa decide por unanimidad incluir en el orden del día dos puntos no incluidos en el orden del día, el sexto y el séptimo, pasando el punto sexto a ser el octavo:

6º Valoración de las ofertas de los criterios cuantificables automáticamente en el procedimiento abierto simplificado artículo 159.6 de la LCSP para la contratación de los servicios bancarios para el Centro Español de Metrología. Expediente 202400000079

La mesa procede a la valoración de la única oferta presentada, siendo el resultado:



BANCO SANTANDER, S.A. NIF: A39000013.
Tipo de interés: 80 puntos
Proximidad de la oficina: 20 puntos
Valoración total: 100 puntos

7º Propuesta de adjudicación en el procedimiento abierto simplificado artículo 159.6 de la LCSP para la contratación de los servicios bancarios para el Centro Español de Metrología. Expediente 2024000000079

En virtud de la valoración de la oferta presentada por el licitador, la mesa acuerda proponer como adjudicataria al BANCO SANTANDER, S.A. NIF: A39000013, al ser quien ha obtenido la mayor puntuación en el procedimiento.

La mesa insta a los servicios correspondientes del órgano de contratación para que requieran al licitador propuesto para la adjudicación el envío de la documentación referida en el punto 8.1 del pliego de condiciones administrativas particulares.

8º Aprobación del acta de mesa de contratación por parte de los asistentes..

Vº Bº

LA PRESIDENTA
(Fecha y firma electrónica)

Tamara de San Teodoro Rodrigo

EL SECRETARIO
(Fecha y firma electrónica)

Alberto de las Heras Fernández